



Asamblea de Facultad

ASAMBLEA PARA EL PROCESO ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN FCS-5-2024

Celebrada el 14 de agosto de 2024

Aprobada en la sesión 8-2025 del 14 de mayo de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULO	PÁGINA
1. Elección de la persona que ocupará el cargo de la Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias Sociales por el periodo 2024-2026.	5

Acta de la sesión ordinaria para el proceso electoral cinco dos mil veinticuatro, celebrada por la Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del catorce de agosto de dos mil veinticuatro.

Escuela de Antropología docentes presentes: M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla; Dr. Norberto Francisco Baldi Salas; Dra. Patricia María Fernández Esquivel; Dr. David Scott Hergenrother; Dr. Mauricio Murillo Herrera; Dra. Claudia María Palma Campos; Dr. Jeffrey Peytrequín Gómez; Dr. Onésimo Gerardo Rodríguez Aguilar; Dra. Silvia Salgado González; Dr. Mario Zúñiga Núñez.

Ausentes con excusa: Dr. Gerardo Miguel Alarcón Zamora; Dra. Laura Cervantes Gamboa; Dra. Carolina María Quesada Cordero; Dra. Keilyn Rodríguez Sánchez; Dra. Denia Román Solano.

Representación estudiantil sin excusa: Abrahan Josué Guerra Soto; Heidy María Ulloa Jiménez.

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva docentes presentes: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Gréttel Aguilar Santa María; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Giselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; Lic. Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Vanesa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; M.Sc. Paula Andrea Halabí García; M.B. A Harold Hut Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; M.Sc. Aaron Elí Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Francisco Robles Rivera; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Mario Zeledón Pérez.

Ausentes con excusa: M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; Licda. Isis Cinthya Campos Zeledón; M.B.A. Daniela Correa Cruz (vacaciones); Dr. José Andrés Fonseca Hidalgo; M.Sc. Susana Salas Corella; Dra. Larisa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson.

Representación estudiantil presente sin excusa: Steven Andrey Campos Rodríguez; Jhostyn Díaz Tenorio Enrique; Jorge Adrián Gamboa León; Carlos Garita Delgado; Jailine González Gómez; Joselyn Montero Mata; Rodrigo Antonio Muñoz González; Ignacio Ortíz Salas; Elizabeth María Price Madrigal; Aren Verónica Vindas Álvarez.

Escuela de Ciencias Políticas docentes presentes: Dra. María Paula Barrantes Reynolds; Dr. Alberto Cortés Ramos; Dr. Gerardo Hernández Naranjo; M.A. Eric Hess Araya; Dra. Cynthia Mora Izaguirre; Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo; M.Sc. Marcela

Piedra Durán; Dr. Alonso Ramírez Cover; Dr. Sergio Salazar Araya Dra. Irina Sibaja López; Dra. Ilka Treminio Sánchez; Dra. Karla Vargas Vargas; M.Sc. Fernando Zeledón Torres.

Ausentes con excusa: Mtro. Allan Abarca Rodríguez; Dr. Ronald Alfaro Redondo; Dr. Felipe Alpízar Rodríguez; M.Sc. Sara Barrios Rodríguez; Dra. María José Cascante Matamoros; Dr. José Andrés Díaz González; M.Sc. Evelyn Hernández Ortiz; Dra. Juliana Martínez Franzoni; Dr. Adrián Pignataro López; Dr. Rotsasy Rosales Valladares; Dr. Alonso Villalobos Jiménez.

Representación estudiantil presente: Andrey Gustavo Meza Bonilla.

Ausentes sin excusa: Daniel Francisco Agüero Núñez; Sebastián Alberto González Rojas; Fabricio José Madrigal Castillo; Valeria Marín León; Camila Vargas Ramírez.

Escuela de Geografía docentes presentes: Dra. Sabrine Acosta Shnell; M.Sc. M.Sc. Luis Guillermo Artavia Rodríguez; Dra. Isabel Avendaño Flores; Dr. Pascal Olivier Girot Pignot; Dra. Tania Rodríguez Echeverría; Dr. Huberth Vargas Picado.

Ausentes con excusa: M.Sc. Lisbeth Elena Álvarez Vargas; Dr. Crhistian Birkel; Dr. José Alejandro Cascante Campos; Dr. Roberto Castillo Vázquez; Dr. Edgar Espinoza Cisneros; Dr. Melvin Arnoldo Lizano Araya; Dr. Adolfo Quesada Román.

Representación estudiantil sin excusa: Emily María Bolaños Carvajal; Kenneth Alejandro Maitland Nieto; Manuel Peralta Reyes.

Escuela de Historia docentes presentes: Dr. Dennis Arias Fernando Mora; Dr. Alejandro Bonilla Castro, Dra. Alejandra Boza Villarreal; Dra. Mariana Campos Vargas; M.Sc. María Gabriela Castillo Solano; Dr. Manuel Benito Chacón Hidalgo; Dr. José Andrés Fernández Montes de Oca; Dr. Anthony Goebel McDermontt; Dr. Werner Mackenbach; Dra. Andrea María Montero Mora; Dra. María Elizet Payne Iglesias; Dr. Francisco Javier Rojas Sandoval; Dra. Adriana Sánchez Lovell; M.Sc. Raquel Umaña Alpízar; M.Sc. Claudio Antonio Vargas Arias; Dr. Hugo Mauricio Vargas González; Dr. Ronny Viales Hurtado.

Ausentes con excusa: Dr. David Díaz Arias; Dr. Eduardo Madrigal Muñoz; Dra. Ana Paulina Malavassi; M.Sc. Iván Molina Jiménez; Dr. Arodys Robles Soto; Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz.

Ausentes sin excusa: Licda. Kattia Castro Cruz.

Representación estudiantil presente: Michelle Chengru Lu Huang; Carlos David Molina Zúñiga; Tamara Valverde Fallas.

Ausentes sin excusa: Jeisson Antonio Cedeño Rodríguez; Darla Sofía Villareal Medina; Luis Miguel Vindas Campos.

Escuela de Psicología docentes presentes: Mag. Karen Alejandra Calvo Diaz; M.Sc. Marcos Eduardo Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Dr. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Antonio Garnier Zamora; M.L. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solorzano; M.Sc. María José Masís Méndez; M.Sc. Maritza Mata Barahona; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dr. Guaner David Rojas Rojas; Dr. Luis Miguel Rojas Torres; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Javier Tapia Valladares; M.Sc. Nioe Viquez Moreno.

Ausentes con excusa: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Licda. Alexandra de Simone Castellón; Dra. Mirta González Suárez; M.Sc. Lucía Molina Fallas; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; M.Sc. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Araúz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Andrés Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí.

Ausentes sin excusa: Dra. Laura Chacón Echeverría; Dr. Benjamín Reyes Fernández;

Representación estudiantil presente: Samantha Espinoza Arroyo; Sebastián Andrés González Coto; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Raquel Adriana Orias Jiménez; Daniel Solís Solórzano; María Del Cielo Vargas Chavarría; Melissa Ureña Araya.

Ausentes sin excusa: Ximena Elvira Oviero Suárez; Carolina Ulloa Firchow;

Escuela de Sociología docentes presentes: Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal; Dr. Fernando Artavia Araya; Dr. Roberto Ayala Saavedra; M.Sc. Jorge Barquero Barquero; M.EV. Hari Alejandro Calvo Solís; Dr. Pablo Enrique Carballo Chaves; M.Sc. Carolina Castillo Echeverría; M.Sc. David Delgado Montaldo; Dra. María Isabel Gamboa Barboza; Dr. Orlando Guevara Villalobos; Dr. Luis Ángel López Ruiz; Dr. Mauricio López Ruiz; M.Sc. Wendy Molina Varela; M.Sc. Sindy Mora Solano; Dra. Laura Paniagua Arguedas; Dr. Sebastián Saborío Rodríguez; Dra. Gina Sibaja Quesada; Eric Gerardo Solera Mata; Dr. Sergio Villena Fiengo.

Ausentes con excusa: Dr. Rodolfo Calderón Umaña; Dr. Oscar Fernández González; Dra. Dra. Laura Fuentes Belgrave; Dra. Nancy Piedra Guillén; Dra. Monserrat Sagot Rodríguez.

Representación estudiantil sin excusa: Raziel Barboza Rojas; José Rodolfo Carrillo Mesén; Jimena de los Ángeles Fonseca Vargas; Sissi Marín Jiménez; Wallace Esteban Molina Brenes; Adrián Zamora González.

Escuela de Trabajo Social docentes presentes: M.Sc. Geanina Amaya Rodríguez; Dra. Cindy Calvo Salazar; Mag. Laura Cerdas Guntanis; M.Sc. Heilen de los Ángeles Díaz Gutiérrez; Dr. Freddy Esquivel Corella; Dra. Rita Andrea Meoño Molina; Dra. Lilliana Monge Sánchez; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; M.Sc. Carolina Rojas Madrigal; Mag. Karina Warner Cordero.

Ausentes con excusa: Mag. Monserrat Alfaro Moscoso; Dra. Yessenia Fallas Jiménez; Mag. Jennifer Gutiérrez Barboza; Dra. Marcela Ramírez Morera; Mag. Silvia Patricia Urrutia Rojas; M.Sc. César Villegas Herrera.

Representación estudiantil presente: Juanita Bonilla Mejía; Josué Fernández Baldizón; Carolina Ramos Pardo.

Ausentes sin excusa: Rosa María Mora Rojas;

Artículo 1. Elección de la persona que ocupará el cargo de la Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias Sociales por el periodo 2024-2026.

SIN AUDIO 00:00:00 – 00:02:43

Dra. Isabel Avendaño Flores: o él y ella van a estar a cargo desde este momento en este proceso de elección, así que, damos inicio a esta sesión. Adelante don Christian.

Christian Zeledón Gamboa: Bueno muy muy buenas tardes a todas las personas. Es un gusto poder estar esta tarde con ustedes para el proceso de elección de la persona que ocupará la vicedecanatura de la Facultad de Ciencias Sociales por el periodo comprendido entre el 14 de noviembre 2024 y el 13 de noviembre 2026.

La dinámica que seguiríamos sería la siguiente, en un primer momento mi compañera María Barquero me va, bueno perdón, no me presenté. Ya lo hizo doña Isabel, pero mi nombre es Christian Zeledón Gamboa. Yo soy miembro de estudiantil titular del tribunal y me acompaña María Barquero Sánchez, representante estudiantil suplente en el tribunal.

Ahora sí, la dinámica sería en un primer momento, la lectura de la normativa que lo haría mi compañera María en un segundo punto, las instrucciones para la votación, tercero sería la postulación de precandidaturas, cuarto la revisión de los requisitos. Si esas precandidaturas cumplen todas con los requisitos, pasaríamos automáticamente la declaratoria de candidaturas. Si no es así, tendríamos que proceder con el levantamiento de requisitos que consta de un tiempo para referirse sobre ese

levantamiento de requisitos y una votación escrutinio.

Después de eso, de declarar las candidaturas, pasaríamos un tiempo para referirse a las candidaturas, luego una votación y escrutinio para definir la elección y, por último, la declaratoria provisional de la elección.

Entonces, en este sentido, seguiremos con la lectura de la normativa que la haría mi compañera María.

María Barquero Sánchez: Buenas tardes. A continuación, se hará una lectura normativa bastante rápida. Según el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica en su artículo número 92, para suplir las ausencias temporales de la decana o el decano mientras duren estas, la asamblea facultad nombrará una persona como vicedecana por un periodo de dos años, con posibilidad de reelección inmediata, deberá reunir los mismos requisitos que exige para ser decano o decana, se podrán levantar los requisitos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de este Estatuto Orgánico.

ARTÍCULO 91. Para ser decana o decano se requerirá contar con la ciudadanía costarricense, tener al menos treinta años y el rango de catedrático o de profesor asociado. Se podrán levantar los requisitos, con excepción de pertenecer a Régimen Académico, mediante votación secreta, si así lo acuerdan no menos del 75% de los miembros presentes.

Según el Reglamento de Elecciones Universitarias:

ARTÍCULO 22. Quien presida la sesión para la elección comunicará a la Oficina de Recursos Humanos los nombres de los ausentes sin excusa a la sesión.

ARTÍCULO 23. En todas las elecciones las votaciones serán secretas y no se permitirán votos por delegación.

ARTÍCULO 24. Para efectos de elección:

a) Se considerarán votos válidamente emitidos los que, cumpliendo con los requisitos establecidos, fueron depositados debidamente en una urna electoral. Estos votos pueden presentarse en la siguiente forma:

1. Aquellos que se expresen a favor de un candidato.
2. Los votos públicos que se emitan cuando existe una causa que lo justifique.
3. Aquellos que traen la leyenda "abstención", "en blanco", "nulo" o cualquier otra no pertinente.
4. Aquellos que estén en blanco.
5. Aquellos en que se señale el nombre de una persona que no sea candidata.
6. Aquellos con leyenda ininteligible.

7. Aquellos en que se indique un número de candidatos mayor al que tenían derecho a elegir.
 8. Aquellos en que no se puede precisar con certeza la voluntad del elector.
- b) Se considerarán votos invalidados y, en consecuencia, no se escrutarán:
1. Aquellos que, al haber sido mostrados, se hicieron públicos a propósito cuando no había causa que lo justificara.
 2. Aquellos que, a criterio del Tribunal Electoral Universitario, irregularidades diferentes presentan a las señaladas en el inciso a), puntos 4), 5), 6), 7) y 8) de este artículo.
- c) Para determinar el porcentaje de votos que debe obtener un candidato para resultar electo, se escrutarán todos los votos válidamente emitidos, excepto los invalidados según el inciso b) de este artículo.
- d) Los votos que califiquen dentro de los parámetros señalados desde el punto 3 y hasta el 8 del inciso a) del artículo 24, no se sumarán a favor de ningún candidato.

ARTÍCULO 26. Los electores deberán identificarse y firmar en el padrón definitivo que, por orden alfabético, se colocará en el recinto de votación.

ARTÍCULO 35. Las votaciones para elegir Decano, Vicedecano, Director y Subdirector se efectuarán en Asambleas convocadas para sólo ese efecto. Quien preside y el Miembro o Delegado del Tribunal realizarán el escrutinio y comunicarán el resultado de la elección al Tribunal.

ARTÍCULO 36. Para la elección de Decanos y Vicedecanos; Directores y Subdirectores de Sedes Regionales y de Escuelas, además de lo señalado en el Estatuto Orgánico y otras disposiciones de este Reglamento, registrá lo siguiente:

a) En la primera votación:

Quedará electo el candidato que obtenga por lo menos un número de votos superior a la mitad del número de votos válidamente emitidos.

Si ningún candidato alcanza la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos, deberá realizarse una segunda votación entre los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. De presentarse empate para la segunda posición, los respectivos candidatos participarán en la segunda votación.

De haber candidato único, si este no alcanza la mayoría indicada en el punto 1), se realizará una segunda votación con solo este candidato.

Nos saltaremos ese paso, si fuera necesario se leerá en el futuro.

Si en primera convocatoria por falta de quórum o cualquier otra causa no se llegase a

elegir el puesto vacante, la autoridad correspondiente de la unidad académica procederá de inmediato a convocar a una segunda sesión a fin de llenar el puesto vacante.

Esta sesión deberá llevarse a cabo en un plazo no menor de tres ni mayor de veinte días hábiles desde la fecha de la primera convocatoria. Para esta segunda convocatoria regirá el mismo padrón que rigió para la primera.

e) En caso de que en una segunda convocatoria no se llenase el puesto vacante, se procederá nuevamente de acuerdo con el procedimiento establecido en el presente artículo, Reglamento de elecciones universitarias Consejo Universitario – Unidad de Información inciso d), hasta que la Unidad llene la vacante.

ARTÍCULO 41. Plazo para emitir el voto en sesión y en comicios presidenciales el plazo para emitir el voto en sesión y comisos presenciales será de 3 minutos.

ARTÍCULO 68. Levantamiento de requisitos de ser necesario, el levantamiento de requisitos. El electorado contará con 10 minutos para referirse al posible levantamiento de requisitos, en este caso, perdón, en caso de que varias personas desean referirse, el tiempo podrá ser distribuido entre ellos.

ARTÍCULO 69. Votación para levantamiento de requisitos. De ser necesario el levantamiento de requisitos será una única votación en donde se levantarán todos los requisitos posibles de acuerdo con la normativa para todas las precandidaturas en el proceso electoral. En concreto.

ARTÍCULO 71. Presentación de candidaturas en sesión. El electorado contará con 10 minutos para referirse a cada candidatura. En caso de que varias personas deseen referirse a la misma candidatura, el tiempo deberá ser distribuido entre ellas.

Finalmente, ARTÍCULO 59. Convocatoria. La convocatoria para la elección deberá de ser realizada por la decanatura o la dirección de unidad académica, la dirección de sede regional o, en su defecto, por el tribunal. Esta disposición debe indicar el día, la hora, la modalidad y el recinto electoral que se efectuará la respectiva sesión. La convocatoria deberá ser comunicada al tribunal a más tardar dentro del tercer día hábil. Después de efectuar la convocatoria no se podrá variar, salvo por razones de fuerza mayor. Previa autorización del tribunal. Con este acto se inicia formalmente el proceso electoral ordinario.

Christian Zeledón Gamboa: Muchas gracias María. No sé si alguna persona tiene alguna duda en relación con la normativa. Ok si no pasamos a las instrucciones para la votación.

Se les va a entregar una papeleta como la que están viendo proyectada, que contiene 10

Casillas. Para que el voto se adjudique una candidatura tiene que marcarse únicamente la casilla con la candidatura de su preferencia. En este caso que hubieran 10 candidaturas, estaría votando por la candidatura número 10. También es un voto válidamente emitido, el voto nulo que podría ser eligiendo más de dos opciones. En este caso estamos eligiendo un único puesto, entonces solamente una marca haría válido el voto en ese sentido. Escribir nulo o cualquier otra frase que interrumpiera el tema para que se indicara a favor de solo una candidatura y cuando no se aclara la voluntad electoral. Y también está la posibilidad del voto en blanco, que no contendría ninguna marca dentro de la papeleta. Siendo así, pasaríamos directamente a la postulación de precandidaturas entonces. Pediría a las personas que deseen postularse o postular otra persona, por favor lo hicieran levantando la mano.

Hay una profesora con la mano levantada.

Dra. Ilka Treminio Sánchez: Buenas tardes, me gustaría postular al Dr. Mauricio López Ortiz.

Christian Zeledón Gamboa: ¿Mauricio López Solís?

Dra. Ilka Treminio Sánchez: Ortiz.

Christian Zeledón Gamboa: Perdón de qué escuela es perdón.

Dra. Ilka Treminio Sánchez: Sociología.

Christian Zeledón Gamboa: Sociología, perdón Ruiz Ah OK, perdón es que como no sé si el profesor dónde está el profesor no lo veo. Ahí está, ya lo vi, profesor, no sé si acepta la postulación.

Dr. Mauricio López Ruiz: Acepto gracias.

Christian Zeledón Gamboa: okey, tenemos la primera postulación, ya la voy a apuntar en la presentación. Perfecto. No sé si alguna otra persona que desea postularse o postular otra persona.

Nadie, teniendo en cuenta que una vez cerrada esta etapa ya nadie más se podía volver a postular entonces. Si nada más. Entonces vamos a pasar a la revisión de los requisitos del profesor Mauricio López Ruiz, entonces nada más un segundo para revisar que se cumplen.

Listo una vez verificados los requisitos. Tenemos que el profesor Mauricio López Ruiz cumple con el rango, perdón, con el requisito de nacionalidad, con el de rango y con el de edad, siendo así iríamos directamente a la declaratoria de candidaturas y tendríamos como candidatura única al profesor Mauricio López Ruiz y procederíamos a dar tiempo

para que las personas se puedan referir sobre su candidatura e inclusive si lo quisiera hacer así el profesor entonces les pediría a las personas que desean usar la palabra, levantar la mano. Tengo una persona, no sé si alguien más, dos, listo.

OK, entonces, primeramente, sería don Jorge, es verdad, sí. Tendría nada más un segundo para poner aquí el cronómetro.

Dr. Jorge Sanabria León: Muy buenas tardes colegas.

Christian Zeledón Gamboa: Un segundo nada más para poner aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: Yo he conocido a Mauricio en el Consejo de Facultad, esa ha sido mi oportunidad de compartir con él y tengo que decirles que sus intervenciones siempre son muy reflexivas, muy puntuales y además con una cualidad que yo no poseo de una extraordinaria brevedad y siempre atinado, nunca apresurado para exteriorizar su punto de vista, pero siempre en una actitud de colaboración y una posición constructiva, entonces me es muy grato comentarles algunas de sus cualidades personales y académicas y profesionales para quienes no lo conocen tan de cerca. Mauricio aparte de haber iniciado su carrera profesional con un Bachillerato en Sociología, no conforme con eso hizo una maestría en Sociología del Programa Centroamericano de Maestría en Sociología y tiene una tesis muy interesante en ese sentido, El Discurso de la Política Social del IMAS, en el régimen del Bienestar Social Costarricense. Luego hizo el doctorado en especialidad en Justicia Social en la de Universidad de Windsor y su disertación fue The Incorporation of Nicaragua and temporary Workers in the Costa Rica Health Care System and Opportunity for Social Justice. Y también hizo el diplomado en Bioética en FLACSO Argentina.

Como vemos sus intereses por abordar el tema de la sociología de la academia ha tratado de cubrir diferentes flancos para realizar una labor de alto nivel.

En su carrera profesional ha sido director y subdirector de la Escuela de Sociología, de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y también a nivel internacional, coordinador del Health Communication Research Laboratory del Canadium Research en Historia Internacional de la Salud.

Cuando uno ve sus proyectos de investigación que son muchos, no puedo detallar en cada uno de ellos, que arrancan en el 2020, nota que sus intereses han girado alrededor del tema de Derechos Humanos, alrededor del ligamen entre derechos humanos y derechos humanos, salud y poblaciones vulnerables, particularmente con el tema de las migraciones y también con las minorías étnicas.

Ha hecho diferentes énfasis que tocan diferentes aristas y ha podido incluso analizar desde la vivencia de las personas hasta los discursos políticos. En la enseñanza se ha distinguido no solo acá en nuestra Universidad, tanto en la Escuela de Sociología como en el Doctorado en Educación, en donde ha impartido diferentes cursos, siempre

alrededor de estos temas, de su agenda de trabajo y de interés, sino que también en la UNA en la Maestría en Bioética, que es una maestría en conjunto con la Universidad de Costa Rica y también en el convenio USC, un tema también de gran relevancia Politics and Governance en Latinoamérica, algo que en estos días cobran mayor relevancia, creo, que en los últimos, por lo menos 25 o 30 años y también en la Maestría en Desarrollo Comunalidad.

Sus publicaciones que también arrancan en el 2020 han cubierto estos proyectos de investigación, estas experiencias de campo, estas labores docentes y reflejan entonces los resultados de una producción muy reflectiva, muy profunda, muy cuidadosa sobre cada uno de estos temas.

Les leo nada más dos que para mí han resultado muy interesantes. Poblaciones Indígenas, Movilidad y Regímenes de Derechos en Salud en Costa Rica, que me parece que es una integración de todos esos temas de interés muy sobresaliente, que son artículos en libros, más bien perdón e historias recientes del discurso de política social antipobreza, que es como más a nivel de estructura.

Christian Zeledón Gamboa: Don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Termino entonces diciendo ya que me comí todo el tiempo como ven, no tengo el don de la brevedad que tiene Mauricio, que lista de artículos es muy extensa, muy interesante y su participación en actividades extraacadémicas demuestran también que no se ha dado todavía por satisfecho, la formación personal así que les invito a votar para él para decano de la Facultad, gracias.

Christian Zeledón Gamboa: Muchas gracias, don Claudio. No sé si tiene ahí el micrófono. Ahí se los van a traer. Gracias adelante, tiene 5 minutos.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Voy a hablar poco, muy buenas tardes aquí, dijeron una broma acerca a un Jorge que, como él es psicoanalista, generalmente tiene que escuchar mucho y que cuando le dan la oportunidad de que hable, habla mucho. Bueno, yo no sé, yo lo escuché nada más.

Bueno, muy buenas tardes, como indiqué a todas y todos tengo el grato placer de conocer a Mauricio desde hace muchos años y en los últimos años como compañero del Consejo Asesor de facultad.

Creo que adicionalmente a lo que dijo don Jorge añadiría, yo repito que recuerden el puesto de vice decano, al igual que el subdirector es un puesto de recargo, de manera que las personas que se postulan lo hacen a sabiendas de que va a hacer un trabajo adicional, de manera que él no tiene por qué agradecer, sino todo lo contrario, yo le agradecería que postule su nombre, por supuesto lo voy a apoyar y le agradezco el

trabajo que hasta este momento ha hecho, acompañando a la señora decana, así que igualmente pido que lo apoyemos, gracias.

Christian Zeledón Gamboa: Muchas gracias don Claudio y a don Jorge. Una vez finalizada esta etapa de intervenciones sobre la candidatura vamos a pasar a la votación. Se les va a dar una papeleta de color blanco igual a esta, teniendo en cuenta que marcar la casilla uno sería el voto a favor de don Mauricio y cualquier otra casilla sería un voto nulo.

Entonces, en este momento no sé si está el padrón ya. Doña Isabel los va a llamar a votar, hay tres puestos de votación y van a haber dos urnas, entonces que vayan a la más cercana y nada más, por favor, sí estar al pendiente de cuando les llamen para agilizar la votación, e igual aquí hay dos urnas donde pueden echar votos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah bueno. Sólo si me pongo de pie puedo ver, de lo contrario no.

Bueno, en primera instancia vamos a iniciar con la profesora Diana Acosta Salazar, Sabrina Acosta Schnell, doña Mónica Aguilar.

Como tenemos tres puestos para votación, podemos ir un poquito más rápido. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, doña Gréttel Aguilar Santamaría, doña Karen Alejandra Calvo Díaz, doña Cindy Calvo Salazar, don Hari Alejandro Calvo Solís, doña Mariana Campos Vargas.

Gracias. No había visto que estaban por ambos lados.

Paul Alvarado Quesada, don Marvin Amador Guzmán.

Es que no había visto que estaban impresas por los dos lados.

Doña Geanina Amaya Rodríguez, don José Luis Arce Sanabria, don Denis Fernando Arias Mora, don Fernando Artavia, Don Luis Guillermo Artavia Rodríguez, Isabel Avendaño, don Roberto Ayala Saavedra, don Norberto Francisco Baldí Salas, doña Carolina Carazo Barrantes, don Pablo Enrique Carballo Chávez, don Jorge Barquero Barquero, doña María Paula Barrantes Reynolds, don Alejandro Bonilla Castro, doña Juanita Bonilla Mejía, doña Giselle Boza Solano, doña Alejandra Boza Villarreal, don Marcos Eduardo Carranza Morales, doña Carolina Castillo Echeverría, doña María Gabriela Castillo Solano, don Andrés Castillo Vargas, doña Laura Cerdas Guntanis, don Manuel Benito Chacón Hidalgo, doña Lorna Chacón, Michelle Chengru, José Francisco Correa Navas, don Alberto Cortés Ramos, doña Larissa Coto Valldeperas, don David Antonio Delgado Montalvo, doña Heilen Díaz Gutiérrez, doña Priscilla Echeverría Alvarado, doña Jimena Escalante Meza, doña Samantha Espinoza Cisneros, perdón, doña Samantha Espinoza Arroyo, don Freddy Esquivel Corella, Josué Fernández Baldizón, doña Patricia

Fernández Esquivel, don Daniel Fernando Fernández, don José Andrés Fernández Montes de Oca, don Mariano Fernández Sáenz, doña Vanessa Fonseca González, doña María Isabel Gamboa Barboza, don Luis Antonio Garnier Zamora, doña Lidieth Garro Rojas, don Pascal Girot Pignot, don William Goebel, don Sebastián González Coto, don Pedro Alejandro Grijalba Hernández, don Orlando Guevara Villalobos, doña Paula Andrea Halabí García, don Scott Hergenrother, Gerardo Hernández Naranjo, doña Amy Daniela Hernández Villalobos, don Erick Hess Araya, don Harold Hutt Herrera, doña Karol Jiménez Alfaro, doña Ana María Jurado Solórzano, don Luis Ángel López Ruiz, don Mauricio López Ruiz, don Werner Mackenbach, doña Lissette Marroquín Velázquez, doña Yanet Martínez Toledo, doña María José Masís Méndez, don Aaron Mena Araya, doña Margot Mena, doña Rita Meoño Molina, don Andrey Gustavo Meza Bonilla, doña Wendy Molina Varela, don Carlos David Molina Zúñiga, doña Liliana Monge Sánchez, doña Andrea Montero Morán, doña Cynthia Mora Izaguirre, doña Cindy Johanna Mora Solano, ¿cómo está? Don Juan Muñoz Portillo, don Mauricio Molina Herrera, doña Carolina Navarro Bugarelli, doña Wendy Obando Leiva, doña Raquel Orias Jiménez, doña Claudia Palma Campos, doña Laura Paniagua Arguedas, doña Elizeth Payne Iglesias, don Rolando Pérez Sánchez, don Jeffry Peytrequín Gómez, doña Marcela Piedra Durán, doña Kattia Pierre Murray, doña Amaryllis Quirós Ramírez, don Alonso Ramírez Cover, don Francisco Robles Rivera, don Onésimo Rodríguez Aguilar, doña Tania Rodríguez Echeverría, Echavarría, perdón, doña Carolina Rojas Madrigal, Guarnier Rojas, don Francisco Javier Rojas Sandoval, don Luis Miguel Rojas Torres, don Sebastián Saborío Rodríguez, don Sergio Salazar Araya, doña Mónica Salazar Villanea, doña Silvia Salgado González, don Jorge Sanabria León, doña Adriana Sánchez Lobo, don Carlos Sandoval García, doña Irina Sibaja López, doña Gina Sibaja Quesada, don Ignacio Siles González, don Erick Solera Mata, don Daniel Solís Solórzano, don Javier Tapia Balladares, doña Ilka Treminio Sánchez, doña Raquel Umaña, doña Melissa Ureña Araya, doña Tamara Valverde Fallas, don Claudio Antonio Vargas Arias, María del Cielo Vargas Chavarría, don Hugo Mauricio González, perdón Mauricio Vargas González, don Hugo Vargas Picado, doña Karla Vargas Vargas, doña Elsy María Vargas Villalobos, don Ronny Viales Hurtado, don Sergio Villena Fiengo. Voy a pronunciar mal una vez más Nioe Viquez Moreno, Koen Voorend, doña Karina Warner Cordero, don Jorge Mario Zeledón Pérez, don Fernando Zeledón Torres, don Mario Zúñiga Núñez, don Rubén Martínez Barbachano. Sí voy yo. Y voy a votar yo.

Christian Zeledón Gamboa: Vamos a pasar entonces al escrutinio antes de esto, no sé si todas las personas votaron o hay alguien que no se le llamó a votar. ¿Nadie?

OK, vamos a pasar entonces al escrutinio de la votación. Ocuparía primeramente que la persona que postuló al profesor Mauricio nos acompañará para el tema del escrutinio. No sé si un profesor bueno hay algún profesor emérito que nos quiera acompañar, también o profesora emérita y una representación estudiantil.

00:46:12 Inicio del escrutinio de la votación

01:00:39 Termina el escrutinio

Christian Zeledón Gamboa: Ahora sí. Una vez realizado el escrutinio de la votación. Sí, perfecto. Una vez realizado el escrutinio de la votación, se arrojaron los siguientes resultados a favor de la postulación del profesor Mauricio López Ruiz, 123 votos, 8 votos nulos y 4 en blanco, para un total de 135, siendo así superaría la mayoría absoluta y, por lo tanto, procederíamos a declararle provisionalmente electo para ejercer la vicedecanatura de la Facultad de Ciencias Sociales por el periodo comprendido entre el 14 de noviembre 2024 y el 13 de noviembre 2026. Muchísimas felicidades. Y muy rápidamente, pero no sé si gusta referirse a la asamblea.

Dr. Mauricio López Ruiz: Muchas gracias.

Christian Zeledón Gamboa: Y el cierre por parte de doña Isabel.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Hola hola hola hola bueno yo quisiera cerrar esta sesión y antes de dar el cierre darle un sincero agradecimiento a don Mauricio López Ruiz por el acompañamiento durante estos dos años. Realmente ha sido un apoyo incondicional por un gran compañero de equipo y es un gusto volverle a tener por los próximos dos años. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las tres con cuarenta y siete minutos

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales